ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Curuguaty, República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del Dos mil Dieciocho, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede la intendencia municipal de la ciudad de Villa San Isidro de Curuguaty, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Oferta presentada en el llamado a Contratación Directa N° 61/2018 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", integrado por las siguientes personas:

Liza Mabel Roa Escurra con C.I Nro. 4.006.225, Secretaria General, Luis Esteban Rojas Alvarez. C.I. Nro. 2.191.177 Encargado de la UOC, a los efectos de proceder al estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. El comité de evaluación ha recibido las documentaciones de 1 (un) oferente en total, siendo el siguiente:

1- **BLANCA NIEVES COMERCIAL** Representante legal – Blanca Nieves Rodríguez Braum

Se procede a la verificación según el **Pliego de Bases y Condiciones aprobada y verificada por la DNCP**, detallada así:

1- Cuadro de verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial **Art. 60 y Art. 61 inciso 1 del decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**----------

Lic. Luis Rojas
Encargdo de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**Blanca Nieves Comercial**	
a) Formulario de Oferta	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	

c) Documentos legales		
C.1 Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*cumple*	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*cumple*	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*cumple*	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*cumple*	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*cumple*	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*cumple*	
7. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*cumple*	
8. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros , vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte	*cumple*	
C.2 ***Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***		
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección		

Lic. Luis Rojas
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
SECRETARIA GRAL.

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
2. *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*		
3. *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
5. *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*		
6. *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*		
7. *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*		
8. *Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte*		

Lic. Luis Rojas
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
SECRETARIA GRAL.

C.3. Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.		
2. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
5. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.		

d) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
1. Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto	Cumple	

Lic. Luis Rojas
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
SECRETARIA GRAL.

b.1 de la sección II,		
2. Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los dos últimos años (2.015;2.016)	Cumple	
3. Fotocopias de contratos o facturaciones e recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Seccion II,	Cumple	
4.Declaracion Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado	Cumple	
5. Listado de funcionarios inscriptos en el IPS, por lo menos 6 de los cuales deben tener una antigüedad mínima de 6 meses, hasta la fecha de la apertura de sobres.	Cumple	
6. Registro Industrial emitido por el ministerio de industria y Comercio vigente. No será aceptado Registro Industrial perteneciente a tercera persona ni tampoco en trámite. En caso de consorcios, todos y cada uno de los miembros deberán cumplir con este requisito de manera individual.	Cumple	

e) Cualquier otro documento adicional requerido		
1.Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el SIPE:	**Cumple**	

Una vez verificado y estudiado, los documentos que componen la oferta presentada por el oferente, mencionamos que:

-BLANCA NIEVES COMERCIAL:

a-A cumplido con todos los requerimientos formales y sustanciales exigidos en el Pliego de Bases Y condiciones.-

2- Las Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. **Art 61 inciso 2 Decreto N° 21909 que reglamenta La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**

Lic. Luis Rojas
Encargado de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GRAL

-Cuadro Comparativo de Ofertas.

1	2	3	4	5	6	8	7	9	10
Oferentes	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Comercial Blanca Nieves	**90101603-9997**	**Servicio de provisión de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas**	Comercial Blanca Nieves	**Nacional**	**Ración**	**11.700**	**Unidad**	**10.000**	**117.000.000**

Guaraníes ciento diecisiete millones.-

3- **Art. 61 del decreto 21909 inciso "3" Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Por lo tanto, por lo que aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, **este comité de evaluación recomienda adjudicar, por cumplir con todas la especificaciones técnicas y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, de:**

Lic. Luis Rojas
Encargado de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
SECRETARIA GRAL.

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" por parte de la Municipalidad, con RUC N°688279-0, por la suma de GUARANIES **CIENTO DIECISIETE MILLONES (gs. 117.000.000),** incluido los Impuestos correspondientes, a **BLANCA NIEVES COMERCIAL**.-

Es nuestro Dictamen:

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General